



Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACTA DE LA DECIMA SESION ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL 2021-2024.

En la Ciudad de Coyuca de Catalán, Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, siendo las doce horas, del día miércoles veintisiete de marzo del año dos mil veinticuatro, reunidos en la oficina del Área de Transparencia Municipal, ubicada a un costado del Palacio Municipal, cita en Avenida Cuauhtémoc S/N, Colonia Centro, de esta Ciudad, se dio inicio a la **Décima Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia Municipal**, en cumplimiento al artículo 56 y demás relativos de la Ley 207 de **Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero**, con la asistencia de los Integrantes del **Comité de Transparencia Municipal**, los cuales fueron convocados previamente, mismos que a continuación se relacionan:-----

- 1.- Dr. Juan Rafael Bernabé Salgado, Secretario del Ayuntamiento y **Presidente del Comité de Transparencia.**-----
- 2.- TA. Vicente Torres Granados, Director y Titular de la Unidad de Transparencia Municipal y **Secretario Técnico del Comité de Transparencia.**-----
- 3.- Lic. Alba Nelly Velázquez Vázquez, Regidora de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y **Primer Vocal del Comité de Transparencia.**-----
- 4.- QBP. Brianda Higuera Valle, Regidora de Salud Pública y Asistencia Social y **Segunda Vocal del Comité de Transparencia.**-----
- 5.- ABG. Odiseo Zúñiga Santamaría, Director de la Consejería Jurídica y **Tercer Vocal del Comité de Transparencia.**-----
- 6.- MVZ. Julio Cesar Gómez Vargas, Ciudadano Distinguido y **Vocal del Comité de Transparencia.**-----
- 7.- C. Rodolfo Suazo Arellano, Ciudadano Distinguido y **Vocal del Comité de Transparencia.**-----

Con el propósito de cumplir con lo establecido en la **Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero** en su Artículo 57 fracción VII, y demás relativas a esta Ley, se desarrolló la Reunión bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Revisión y Respuesta a las Solicitudes de Información Recibidas en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- 3.- Análisis y Aprobación de Solicitudes Presentadas con Inexistencia de Información en el Primer Trimestre del 2024.

[Firma manuscrita]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
2021 - 2024

[Firma manuscrita]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
INTECCIÓN DE
CONSEJERÍA JURÍDICA
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
2021 - 2024

[Firma manuscrita]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
2021 - 2024



Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- 4.- Análisis del Acuerdo en el que se Aprueba La Reforma a Los Lineamientos Técnicos Generales para su Aplicación a partir del Primer Trimestre del 2024.
- 5.- Asuntos Generales.

Punto Uno: Lista de Asistencia.- De conformidad con la lista de asistencia, El T.A. Vicente Torres Granados, Director y Titular de la Unidad de Transparencia Municipal y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, verifico la presencia de todos los Integrantes del Comité de Transparencia Municipal, por lo que los acuerdos que se tomen en esta la Décima Sesión Ordinaria serán válidos. -----

Punto Dos: Revisión y respuesta a las solicitudes recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.- Como lo establecen los artículos 139, 140, 141, 143, 144 y 145 de Ley 207 de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se hace de su conocimiento a los Integrantes del Comité de Transparencia Municipal, que a partir del 04 de enero al 01 de febrero del 2024, se atendieron y se dio respuesta oportuna a las siguientes solicitudes de información. -----

1.- Nombre del Solicitante: Sin nombre, de fecha 01 de enero del 2024, **Folio:** 121175924000001, **Solicita:** "Buen día. Quiero consultar a este sujeto obligado si se ha contratado a algún despacho externo y/o bufete de abogados para apoyar en el cobro de impuesto predial en alguno de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. De ser la respuesta afirmativa, ¿cuál es el nombre del despacho y en qué año se le contrató?" -----

Respuesta: Se dio respuesta a la solicitud presentada por el área de Catastro e Impuesto Predial, se anexo archivo con la información requerida. -----

2.- Nombre del Solicitante: Flor Ivon Díaz, de fecha 22 de enero del 2024, **Folio:** 121175924000002, **Solicita:** "Solicito la información que anexo en un archivo Excel, en forma de tabla, con periodicidad anual, de 2006 a 2018. De preferencia, envíen una tabla de Excel: Columna 1. Año. Empezando desde 2006 y hasta 2018. Columna 3. Municipio: nombre del municipio al que me dirijo. Columna 4: Número total de Policías [en caso de no tener la información colocar la leyenda ND] Columna 5: Número total de policías mujeres [en caso de no tener la información, colocar la leyenda ND] Columna 6: Nombre del Titular de la policía [en caso de no tener la información, colocar la leyenda ND] Columna 7: ¿Recibió SUBSEMUN? (colocar para cada año "sí" o "no" lo recibió) Columna 8 : En caso de que sí recibió SUBSEMUN, ¿Qué monto recibió en el año? La información debería estar contenida en un archivo de Excel. Adicional, adjunto un archivo Excel como ejemplo de los datos requeridos. **NOTA*** Puede llenar el archivo Excel adjunto en esta solicitud, en caso de no tener algún dato, colocar las siglas (ND) como se mencionó anteriormente. Requiero los datos, exclusivamente en formato Excel, de preferencia a través de mi correo electrónico. **Datos adicionales:** Datos municipales de seguridad pública." -----

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
DIRECCIÓN DE
CONSEJERÍA JURÍDICA
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
PROTECTOR DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL
2021 - 2024

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. Tel.: 767 67 52650

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
2021 - 2024



Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Respuesta: Se dio respuesta a la solicitud presentada por el área de Seguridad Pública Municipal, se anexo archivo con la información requerida. -----

3.- Nombre del Solicitante: Luis Eliseo Arteaga, de fecha 27 de enero del 2024, **Folio:** 121175924000003, **Solicita:** "Quisiera los documentos que acrediten en que gastaron las donaciones que las y los senadores de la república y las y los diputados federales, les dieron de sus salarios a los damnificados por el huracán otis Datos adicionales: **Comprobantes Donaciones Legisladores Federales**" -----

Respuesta: Se dio respuesta a la solicitud presentada por la área de Transparencia Municipal se anexo archivo con la información requerida. -----

4.- Nombre del Solicitante: Jesús Mancilla, de fecha 01 de febrero del 2024, **Folio:** 121175924000004, **Solicita:** - "solicito copia certificada a través de este medio electrónico de resoluciones emitidas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, por la junta de conciliación y arbitraje del estado de guerrero respecto al laudo laboral, expediente 577/2012, promovido por el C. Jesús Mancilla Flores en contra del H. Ayuntamiento de Coyoaca de catalán, Guerrero. - Acciones Implementadas para dar cumplimiento al pago de mi laudo laboral 577/2012 con recursos de Gasto Corriente, Ingresos Fiscales. o Recursos Extraordinarios por parte del H. Ayuntamiento de Coyoaca de Catalán, Guerrero. - Copia certificada de la foja del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023, donde se vea claramente que ha dado cumplimiento a las provisiones de carácter laboral, económico y de seguridad social. Para cubrir mí laudo laboral, por parte del H. Ayuntamiento Municipal de Coyoaca de Catalán, Guerrero. - Copia certificada de la foja del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024, donde se vea claramente que ha dado cumplimiento a las provisiones de carácter laboral, económico y de seguridad social. Para cubrir mí laudo laboral por parte del H. Ayuntamiento de Coyoaca de Catalán, Guerrero. Datos adicionales: laudo laboral, expediente 577/2012, promovido por el C. Jesús Mancilla Flores en contra del H. Ayuntamiento de Coyoaca de catalán" -----

Respuesta: Se dio respuesta a la solicitud presentada por el área de La Consejería Jurídica se anexo archivo con la información requerida. -----

Los Integrantes del Comité de Transparencia, después de un análisis minucioso de la atención y respuesta de las cuatro solicitudes de Información Pública, por unanimidad aprueba el trabajo realizado por las diferentes Direcciones del Ayuntamiento Municipal.-----

Punto Tres: Análisis y Aprobación de Solicitudes Presentadas con Inexistencia de Información del Primer Trimestre del 2024.- El T.A. Vicente Torres Granados, Director y Titular de la Unidad de Transparencia Municipal y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, informa a Los Integrantes del Comité de Transparencia, que derivado de la capacitación del día 19 de Febrero del 2024, por vía zoom donde el ITAIGro dio a conocer las reformas a los Lineamientos Técnicos Generales, a los Municipios del Estado de Guerrero, entre los acuerdos celebrados en esa capacitación, fue de que a partir del primer trimestre del 2024, las direcciones responsables de generar información, deben presentar un escrito cuando así sea el caso de inexistencia de información, para que sea analizado y aprobado por el

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUACA DE CATALÁN, GRO.
DIRECCIÓN DE
CONSEJERÍA JURÍDICA
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUACA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE SECTOR
Y ASISTENCIA SOCIAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUACA DE CATALÁN, GRO.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
2021 - 2024



Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Comité de Transparencia Municipal. En consecuencia se pone a consideración de este Comité las siguientes solicitudes recibidas en esta área de Transparencia mismas que a continuación se desglosan: -----

- 1.- **Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal**, oficio PDM/202401, de fecha 27 de Marzo de 2024, fracciones que tiene asignadas en el artículo 82 de la Ley 207, informa la **inexistencia de información** en las fracciones: **I-A, I-B y VI-A.** -----
- 2.- **Dirección de Turismo**, oficio TUR/001/2024, de fecha 27 de Marzo de 2024, fracciones que tiene asignadas en el artículo 82 de la Ley 207, informa la **inexistencia de información** en las fracciones: **XLVIII-A XLVIII-B, XLVIII-C y XLIX.** -----
- 3.- **Dirección de Sindicatura**, Oficio 0011/SM/2024, de fecha 27 de Marzo de 2024, fracción que tiene asignada en el artículo 82 de la Ley 207, informa la **inexistencia de información** en la fracción: **III.** -----
- 4.- **Dirección de Secretaría Municipal**, Oficio SG/032/2024, de fecha 27 de Marzo de 2024 fracciones que tiene asignadas en el artículo 81 de la Ley 207, informa la **inexistencia de información** en las fracciones: **XXXV-A, XXXV-B y XXXV-C.** -----
- 5.- **Dirección de Transparencia Municipal**, Oficio 10/2024, de fecha 27 de Marzo de 2024 fracciones que tiene asignadas en el artículo 81 de la Ley 207, informa la **inexistencia de información** en las fracciones: **XXIX, XXXIX-B y XLVIII-A.** -----
- 6.- **Dirección de Contraloría Interna Municipal**, Oficio CIM/0012/04/2024, de fecha 27 de Marzo de 2024, fracciones que tiene asignadas en el artículo 81 de la Ley 207, informa la **inexistencia de información** en las fracciones: **XII y XVIII.** -----
- 7.- **Dirección de Educación**, Oficio sin número, de fecha 27 de Marzo de 2024 fracción que tiene asignada en el artículo 81 de la Ley 207, informa la **inexistencia de información** en las fracciones: **XIX.** -----
- 8.- **Dirección de Tesorería**, Oficio TM/004/032024, de fecha 27 de Marzo de 2024 las fracciones que tienen asignadas en el artículo 81 y 82 de la Ley 207, informa la **inexistencia de información** en las fracciones: **XVI, XXII, XXIV, XXV y XLI. IV-A y IV-B.** -----

Punto Cuarto: Análisis del Acuerdo en el que se Aprueba La Reforma a Los Lineamientos Técnicos Generales para su Aplicación a partir del Primer Trimestre del 2024.- El T.A. Vicente Torres Granados, Director y Titular de la Unidad de Transparencia Municipal y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, se informa a los Integrantes del **Comité de Transparencia**, que con fecha 29 de enero del 2024 en Sesión Ordinaria el INAI aprobó la reforma a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las Obligaciones establecidas el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública, se informa a los Integrantes de este Comité que el presente documento se envió a los titulares y enlaces de las 39 direcciones responsables de Generar Información trimestral, semestral y anual, además se llevó a cabo una reunión presencial el día 07 de marzo del 2024 en la que explico ampliamente en qué consisten las referidas reformas y serán aplicadas a partir del primer trimestre del 2024. Una vez que fue explicado ampliamente de los cambios en los formatos de Excel que son elaborados por los responsables de la información de Transparencia. Los integrantes del Comité después de analizar el contenido del acuerdo a las **reformas a los Lineamientos Técnicos Generales, aprueban y validan el documento, con la**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALÁN, GRO. REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y CESTAS DE ALIMENTOS 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALÁN, GRO. DIRECCIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA 2021 - 2024

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. Tel.: 767 67 52650

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALÁN, GRO. REGIDOR DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALÁN, GRO. UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 2021 - 2024





Transparencia y Acceso a la Información Pública.

recomendación de que se dé cabal cumplimiento, en cada una de las reformas que fueron modificadas. -----

Punto Quinto: Asuntos Generales.- El T.A. Vicente Torres Granados, Director y Titular de la Unidad de Transparencia Municipal y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, hace de conocimiento a Los **Integrantes del Comité de Transparencia**, que el C. Eusebio Echeverría Tabares, Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Coyuca de Catalán Guerrero, durante el trimestre comprendido de enero a marzo de 2024, tuvo a bien realizar cambios en las Direcciones siguientes: **Tesorería** quedo como titular **C. Rene Miranda Magadan**, en **Obras Públicas** se designó al **Lic. Daniel Basulto De Nova**, en **Desarrollo Social** el **C. Valdemar González Pineda**, **Migrantes** el **C. Miguel Arrizon Contreras**, **Salud** **C. Raquel Macedo Nambo**, **Cultura y Arte Mtra. Maria de Lourdes Pineda Guillermo**, **Gestión de Proyectos** **C. Teresa Camacho Duque** y **Oficialía Mayor** **C. Heladio Barrera Pineda**, como Titulares de estas direcciones, adquieren el compromiso y la responsabilidad de vigilar en forma permanente que el enlace de su Área, se cumpla con la Generación de Información en forma **trimestral, semestral y anual** con las Obligaciones de Transparencia y con fundamento en los artículos 81, 82 y 85 de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente Acta, a las catorce horas con veinte minutos, del día veintisiete de marzo del año dos mil veinticuatro, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. -----



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.

Dr. Juan Rafael Bernabé Salgado
Secretario del Ayuntamiento y
Presidente del Comité del Transparencia.



P.A. Vicente Torres Granados
Director y Titular de la Unidad de
Transparencia Municipal y Secretario
Técnico del Comité de Transparencia.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDORA DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Lic. Alba Nelly Velázquez Vázquez
Regidora de Desarrollo Urbano y
Obras Pública y **Primer Vocal**
Comité de Transparencia.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA

QBP Brianda Higuera Valle
Regidora de Salud Pública y Asistencia
Social y **Segunda Vocal** del Comité de
Transparencia.



Transparencia y Acceso a la Información Pública.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
DIRECCIÓN DE
CONSEJERÍA JURÍDICA

2021 - 2024

Lic. Odiseo Zúñiga Santamaría
Director de la Consejería Jurídica
y Tercer Vocal del Comité de
Transparencia.

MVZ. Julio Cesar Gómez Vargas
Ciudadano Distinguido y Vocal del
Comité de Transparencia.

C. Rodolfo Suazo Arellano
Ciudadano Distinguido y
Vocal del Comité de Transparencia.



2021-2024

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2021-2024

GOBIERNO QUE
GARANTIZA
RESULTADOS

TURISMO MUNICIPAL

DEPENDENCIA: Dirección de Turismo Municipal.
OFICIO NÚMERO: TUR/001/2024.
ASUNTO: Se rinde informe.

Coyuca de Catalán, Gro. A 27 de marzo del 2024.

T.A. VICENTE TORRES GRANADOS.
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO.
PRESENTE.

Por medio de éste conducto me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa, para hacer de su conocimiento que nuestra área de adscripción tiene asignadas oficialmente las fracciones: **XLVIII A, XLVIII B, XLVIII C y XLIX**, correspondiente al **Art. 82 de la Ley 207**, con la obligación de generar información trimestral, durante el periodo enero a marzo de 2024, reportando que no se registró información ni movimiento alguno en las fracciones **XLVIII A, XLVIII B, XLVIII C y XLIX**, que hacen referencia a **Información de interés público, Información relacionada con preguntas frecuentes, Transparencia proactiva y Servicios ofrecidos**, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo de su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE

ABG. ROSA IVETTE ROMERO VALENCIA
DIRECTORA DE TURISMO MUNICIPAL



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700

<http://coyucadecatalan.guerrero.gob.mx>

turismo.coyuca2021@gmail.com

722-292-36-54



2021-2024

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2021-2024

Gobierno que
Garantiza
Resultados

Planeación y Desarrollo Municipal

Dependencia: H. Ayuntamiento Municipal
Núm. de Oficio: PDM/2024/001
Coyuca de Catalán, Gro, a 27 de marzo del 2024.
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto"
Asunto: el que se indica.

T.A. Vicente Torres Granados
Director y titular de Transparencia Municipal

A través de la presente me permito notificarle que oficialmente tengo asignadas las fracciones **FIA, FIB, FVIA**, que pertenecen al artículo 82 de la Ley 207, con la obligación de generar información trimestral, durante el periodo Enero-Marzo de 2024, para lo cual, se informa que no se registró información en las siguientes fracciones: **FIA, FIB, FVIA**, que se refieren al Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo (Nacional, Estatal y Municipal) e Hipervínculo a los planes de Desarrollo Urbano plasmando las obligaciones que se piden, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo de su atento y seguro servidor.



ATENTAMENTE

Director de Planeación y Desarrollo Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO MUNICIPAL
2021 - 2024

C. P. Hilario Pineda Echeverría

C. C. P. C. Eusebio Echeverría Tabares, Presidente Municipal Constitucional – Para su conocimiento.
C. C. P. Archivo.



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2021-2024

GOBIERNO QUE
GARANTIZA
RESULTADOS

Secretaría del H. Ayuntamiento

Sección: Secretaria General.
Oficio: SG/032/2024.

Coyuca de Catalán, Gro., a 27 de Marzo de 2024.

T. A. VICENTE TORRES GRANADOS
Director y Titular de Transparencia Municipal.
PRESENTE:

Por medio de la presente me permito notificarle que oficialmente tengo asignadas las **fracciones XXXVA, XXXVB, XXXVC**, pertenecientes al artículo 81 de la Ley 207, con la obligación de generar información del primer trimestre del periodo Enero- Marzo del 2024, para lo cual se informa que no se recibió ninguna recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en lo que corresponde a las fracciones antes mencionadas.

Por la atención que se sirva brindar en relación al presente, anticipo mi agradecimiento, quedando a sus respetables órdenes, a tan distinguida dependencia.



ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

JUAN RAFAEL BERNABÉ SALGADO

C.C.P. El Archivo.



2021-2024

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2021-2024

GOBIERNO QUE
GARANTIZA
RESULTADOS



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO: ORGANO DE CONTROL INTERNO
OFICIO: CIM/0012/04/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Coyuca de Catalán, Guerrero, a 27 de Marzo del 2024.

T.A. VICENTE TORRES GRANADOS
DIR. DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALÁN,
GUERRERO.
PRESENTE.

Mediante el presente conducto me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa para hacer de su conocimiento que en dicha área se cuenta con tres fracciones ya asignadas de acuerdo al art. 82, Ley 207, pero dos NO CUENTAN CON INFORMACION las cuales son, LTAIPEG81FXII_LTAIPEG81FXII281217 y LTAIPEG81FXVIII_LTAIPEG81FXVIII281217, durante el trimestre de enero-marzo del presente año.

Sin otro asunto que tratar en el presente, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE

COYUCA DE CATALÁN, GRO.
ORGANO DE
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
2021 - 2024

C.c.p. Expediente.

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700

<http://coyucadecatalan.guerrero.gob.mx/>

contraloriacoyuca18.21@gmail.com

767 67 5 2106



2021-2024

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2021-2024

GOBIERNO QUE
GARANTIZA
RESULTADOS



TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Núm. De oficio: 10/2024
ASUNTO: El que se indica.

Coyuca de Catalán, Gro. A 27 de marzo del 2024.

A quien Corresponda.

Por este medio hago mención que esta área de Transparencia Municipal tiene asignadas las fracciones: **XXIX, XXXIX-B y XLVIII-A**, que corresponden al Artículo 81 de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con la Obligación de Generar Información de manera Trimestral.

Debido a lo anterior en el Primer Trimestre correspondiente a los meses de **Enero, Febrero y Marzo** del año en curso, **no se registró información de dichas fracciones.**

Sin más por el momento.

Atentamente.



T A. Vicente Torres Granados.

Director y Titular de Transparencia Municipal

C.c.p.- Minutario.
VTG/.

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700

<http://coyucadecatalan.guerrero.gob.mx/>

Transparencia: taip.coyuca18-21@hotmail.com

767 67 5 21 06



NÚM. DE OFICIO: 0011/SM/2024.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Coyuca de Catalán, Guerrero; 27 de Marzo del 2024.

T.A. VICENTE TORRES GRANADOS.
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA DEL
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE COYUCA DE CATALAN, GUERRERO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que esta Sindicatura Municipal tiene asignada la FRACCION III "Listado de Expropiaciones" correspondiente al Artículo 82 de la Ley 207, con la obligación de generar información de manera trimestral.

Debido a lo anterior en el *trimestre* correspondiente a los meses *Enero, Febrero y Marzo del año en curso*, me permito informarle que no se registró información de dicha fracción.

Sin más por el momento.

ATENTAMENTE



ADRIANA CHAVEZ MERCADO
SINDICA PROCURADOR MUNICIPAL.
2021 - 2024



2021-2024

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2021-2024

GOBIERNO QUE
GARANTIZA
RESULTADOS



Educación Municipal

SECCIÓN: EDUCACIÓN MUNICIPAL
ASUNTO: INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN.

COYUCA DE CATALÁN, GRO., A 27 DE MARZO DE 2024.

T.A. VICENTE TORRES GRANADOS
DIRECTOR Y TITULAR DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.
P R E S E N T E:

Por medio de la presente, me permito hacer de su conocimiento que oficialmente tengo asignada la fracción XIX, perteneciente al artículo 81 de la Ley 207, con la obligación de generar información del primer trimestre del periodo Enero-Marzo del 2024, para lo cual se informa que durante este periodo no se realizó ninguna actividad inherente a esta área, en lo que compete a la fracción antes mencionada.

Por la atención que se sirva brindar a la presente, anticipo mi agradecimiento, quedando a sus respetables órdenes, a tan distinguida dependencia.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN
DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN
2021 - 2024

ATENTAMENTE

LIC. RICARDO PÉREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

c.c.p/Archivo

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700

<http://coyucadecatalan.guerrero.gob.mx/>

ayuntamiento.municipal.cc@gmail.com

7676752106



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2021-2024

GOBIERNO QUE
GARANTIZA
RESULTADOS

Tesorería Municipal

Dependencia: Municipio de Coyuca de Catalán, Gro.
Número de Oficio: TM/004/032024
Sección: Tesorería Municipal
Asunto: El que se indica

Coyuca de Catalán, Guerrero, a 27 de marzo del 2024.

T.A. Vicente Torres Granados
Director y Titular de Transparencia Municipal.

Por medio del presente, me permito informarle que dentro de las fracciones del Artículo 81 y 82 que se informan trimestralmente en la Plataforma Nacional de Transparencia, hay algunas de las cuales no se tiene información correspondiente al trimestre enero marzo 2024, por lo cual se las relaciono a continuación:

- Artículo 81:
 - Fracción XVI
 - Fracción XXII
 - Fracción XXIV
 - Fracción XXV
 - Fracción XLI
- Artículo 82:
 - Fracción IV a)
 - Fracción IV b)

Sin más que informarle por el momento, quedo de usted.

Atentamente



C. Rene Miranda Magadan
Tesorero Municipal

c.c.p. Archivo.

 Palacio Municipal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700

 <http://coyucadecatalan.gob.mx/>

 tesoreria_coyucadecatalan@gmail.com

 767 67 5 29 62